



DECRETO ALCALDICIO N° 965

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 06 MAY 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 251 de fecha 05.05.2021 de la Directora de Adm. y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar contratación para el Servicio de Instalación de puntos de red, módulos eléctricos en edificio consistorial y Edificio plaza, para las dependencias de portería, tránsito, recursos humanos, farmacia popular, de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", al proveedor **Luis Roberto Guerrero Muñoz**, Rut: [REDACTED] por un monto de \$648.550.- IVA incluido

El Decreto Alcaldicio N°2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.
El Decreto Alcaldicio N°2879 de fecha 30.12.2020, que Modifica Presupuesto Municipal año 2021.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO

AUTORIZASE vía trato directo a través del portal mercado público, Instalación de puntos de red, módulos eléctricos en edificio consistorial y Edificio plaza, para las dependencias de portería, tránsito, recursos humanos, farmacia popular, al proveedor **Luis Roberto Guerrero Muñoz**, Rut: [REDACTED] por un monto de \$648.550.- IVA incluido

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N°215.22.06.999 "Otros", gestión interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

HHQ/MAVS/FNM/dgr.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Informática (1)
Servicios Generales (1)



HECTRO HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)